

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
1. Elaboración del Plan de Prevención (SO₂) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo	No aplica	Resolución exenta N°445, del 22 marzo 2006, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, "Inicia proceso de revisión del plan de descontaminación y de elaboración del plan de prevención para la fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte"	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.
2. Revisión del Plan de Descontaminación (MP₁₀) para la Fundición Chuquicamata de Codelco Chile, División Codelco Norte.	22/03/2006	Elaboración de proyecto definitivo	No aplica	Resolución exenta N°1264, del 15 de junio del 2007, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, aprueba anteproyecto de plan de prevención para anhídrido sulfuroso en el área circundante a la Fundición Chuquicamata	Corresponde derogar la zona latente y cerrar el proceso de elaboración del plan, por cuanto la zona no cuenta con estaciones de monitoreo con representatividad poblacional desde el año 2008.

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
3. Elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas del Concepción Metropolitano.	28/08/2015	Toma de razón por Contraloría General de la República	No aplica	D.S. N° 6 del 25 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano"	Con fecha 13 de septiembre de 2019, y mediante el oficio N°194399 del Ministerio del Medio Ambiente, ingresa a Contraloría General de la República, el D.S. N°6, del 25 de enero de 2018, que establece el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, para las comunas del Concepción Metropolitano.
4. Elaboración del Plan de Descontaminación (MP₁₀) para la ciudad de Calama y su área circundante.	10/07/2009	Elaboración de proyecto definitivo	120 días	Resolución exenta N°496, de 17 de mayo de 2019, del Ministerio del Medio ambiente, que "Aprueba Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Calama y su Área circundante", publicada en el Diario Oficial el día 22 de mayo de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de respuesta a consulta pública. • Elaboración de proyecto definitivo
5. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.	08/03/2016	Toma de razón por Contraloría General de la República	No aplica	D.S. N°44, de 23 de octubre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó".	Con fecha 6 de Agosto 2019, mediante oficio N° 193644 del Ministerio del Medio Ambiente, se reingresa a Contraloría General de la República, el D.S. N°44, de 23 de octubre 2017 del PDA para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

TABLA PÚBLICA
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
6. Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2,5} para el Valle Central de la Región de O'Higgins.	28-06-2018	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución exenta N° 1180, de 30 de septiembre 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba el Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins" y lo somete a consulta pública.	Proceso de publicación en Diario Oficial
7. Proceso de revisión del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, destinado a la modificación del artículo 3 números 24, 25, 29 y 30, y de los artículos 19 y 68 del mismo.	08-07-2019	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución exenta N°637, del 13 de junio 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Da inicio al proceso de revisión del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, destinado a la modificación del artículo 3 números 24, 25, 29 y 30, y de los artículos 19 y 68 del mismo".	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de comité operativo

TABLA PÚBLICA
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2019

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Atmosférico					
8. Proceso de elaboración del Plan de prevención y de descontaminación Atmosférica por Material Particulado MP ₁₀ para la Provincia de Quillota y Comunas de Catemu, Panquehue y Llayllay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua.	26-09-2019	Elaboración de anteproyecto	12 meses	Resolución exenta N° 1105, del 10 de septiembre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Da inicio al proceso de elaboración del Plan de prevención y de descontaminación Atmosférica por material particulado MP ₁₀ , como concentración anual, y latente por MP ₁₀ como concentración diaria, a la Provincia de Quillota y a las comunas de Catemu, Panquehue y Llayllay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua".	<ul style="list-style-type: none"> Resolución fue publicada en el diario oficial el 26 de septiembre de 2019. Conformación de comité operativo.



Carolina Schmidt Zaldívar
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
Ministra del Medio Ambiente

FRE/JVB/PSV/RCR/BRS/MFG/RMG/IMA